

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
Poder Ejecutivo
Secretaría de Planeación, Administración y
Finanzas
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

BASES

Concurso C 32/2013

**“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA
DEPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
JALISCO”**

De conformidad a lo previsto por los artículos 1, 4, 5, 6, 8 fracción II, 43, 44 fracción XI y 45 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y el artículo 19 fracción I de su Reglamento, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; invita a las personas interesadas a participar en el Concurso número **C32/2013** para la adquisición de los servicios de “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA DEPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO**”, en lo subsecuente “proceso de adquisición”, a realizarse con recursos **ESTATALES** del conformidad a lo establecido en las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas bases, se entenderá por:

Ley	Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
Secretaría	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Comisión	Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco
Dirección	Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
Padrón	Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios
Domicilio	Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n)
Propuesta	La propuesta técnica y económica que presenten los participantes
Participante	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición
Proveedor	Participante Adjudicado
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente proceso es la adquisición de los servicios de **adquisición e instalación de equipos para deporte para la secretaría de educación Jalisco**, con las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente.

El proceso de adquisición será adjudicado por partida y los pagos que tengan que erogarse con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente; **POR TRATARSE DE PARTIDAS ÚNICAS, ESTAS DEBERÁN SER ADJUDICADAS UNA PARTIDA Y/O PROGRESIVO POR PROVEEDOR.**

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los servicios objeto de este proceso de adquisición deberán suministrarse a partir de la fecha del contrato y hasta el 01 de Noviembre de 2014, en instalaciones de la Secretaría de Educación, ubicada en el número 1351 de prolongación Alcalde en la Colonia Miraflores, y bajo la estricta responsabilidad del Proveedor.

Se considerará que el Proveedor ha entregado correctamente los bienes y servicios objeto de este proceso de adquisición, una vez que en la factura correspondiente se plasme el sello y firma de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.

3. PUNTUALIDAD.

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los Participantes registrados que se encuentren **en la hora señalada en estas bases** o en el lugar donde se vaya a llevar a cabo el acto que corresponda a la hora en que éste comience.

En el caso de que por causas justificadas los actos no se inicien a la hora señalada o se difieran, los acuerdos y las actividades realizadas por la Comisión o por la Secretaría serán válidos. Asimismo **la falta de firma de algún Participante en las actas que se deriven de los actos de este proceso de adquisición, no será causa de invalidez o nulidad de algún acto.**

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a) Ser distribuidor autorizado o fabricante y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

Asimismo deberá Contar **con alta** en el Padrón de Proveedores y estar dado de alta en el ramo de bienes o servicios en que participa.

En caso de resultar adjudicado:

Si el Participante se encontrara **dado de baja o no registrado** en el Padrón de Proveedores deberá realizar su alta en el término de **2 días hábiles** a partir de la notificación de adjudicación y la Dirección de Desarrollo de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. El hecho de no cumplir con lo anterior, de resultar conveniente, el contrato se podrá cancelar, celebrar con el segundo lugar o iniciar un nuevo proceso de adquisición.

- b) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en las presentes bases, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- c) Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón. La falta de registro en el Padrón no imposibilita la participación de cualquier interesado, sin embargo es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y/o celebración del contrato.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, favor de comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedores al teléfono 3818- 2818, o bien ingresar al módulo "Registrarse como Proveedor del Gobierno de Jalisco" de la página de Internet <http://compras.jalisco.gob.mx/ResgistroProveedor.exe/FormaRegistro>

5. JUNTA ACLARATORIA.

Se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 14 de Diciembre del año 2013, en la Secretaría, ubicada en prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, en esta ciudad, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicada en la calle Magisterio s/n, bajo los siguientes lineamientos:

- Las preguntas deberán entregarse en forma impresa y digital (**en formato de Word**), por conducto del apoderado legal de los participantes en la oficina de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en domicilio citado en el párrafo inmediato anterior, a más tardar antes de las **15:00 horas del día 13 de Diciembre del año 2013. No se recibirá o dará curso a las preguntas extemporáneas.**
- A este acto deberá asistir el Participante o su representante legal, debidamente acreditado.

- Se dará respuesta únicamente a las preguntas relacionadas con las bases y el proceso de adquisición, que se formulen de conformidad a lo establecido en el formato del **Anexo 2** (junta aclaratoria).
- La asistencia de los Participantes a la junta aclaratoria será bajo su estricta responsabilidad ya que deberán de aceptar lo ahí acordado, en el entendido de que en la misma se podrán modificar las características de los bienes y servicios, señalar la fecha para otra junta aclaratoria o el diferimiento de la misma.

El acta de la junta aclaratoria es parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar. El objetivo principal de la junta aclaratoria, será el de discutir y en su caso acordar o disipar cualquier duda o comentario que sobre las presentes bases realicen o formulen los concursantes, en el entendido de que éstos podrán realizar las observaciones conducentes a sus representadas y en caso de no existir manifestación expresa alguna por cada uno de los concursantes, se entenderá como aceptadas en todos sus términos y condiciones de la presente concurso así como el contrato que para el caso se llegue a celebrar con el adjudicado en el concurso, no pudiendo alegar la compañía aseguradora beneficiada con posterioridad a junta aclaratoria, vicios del consentimiento, nulidad, dolo, error, lesión, inexactas declaraciones o cualquier acto figura jurídica que tuviera por efecto anulación, rescisión o incumplimiento del contrato de seguro a celebrar, lo anterior tomando en consideración que la junta aclaratoria en cuestión es parte integral del contrato, puesto que en caso de ser omisa(s) la adjudicada no podrá alegar en su favor las circunstancias antes señaladas en caso de existir controversias ya de índole administrativo, civil, mercantil o penal, ya que las compañías de seguro concursantes son diestras y expertas en la materia de seguros.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

El participante deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa en papel membretado original del participante debidamente firmada, dirigida a la “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco” en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes o servicios que está ofertando y que la convocante solicita adquirir. Queda prohibido para el participante hacer suyo sustituyendo su propuesta técnica con el anexo 1 o la junta aclaratoria; el no observar lo anterior será motivo de descalificación para el participante.

- a) Toda la documentación elaborada por el Participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, anexando traducción simple al español.
- b) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por él o su representante legal.
- c) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva, señalando claramente nombre del Participante, número y nombre del proceso de adquisición.
- d) Los documentos no deberán estar alterado, tachados y/o enmendados.
- e) No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar **una sola propuesta**.
- f) La propuesta deberá presentarse en los términos del formato establecido en el anexo 5 (propuesta)
- g) La propuesta deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a los servicios y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (especificaciones).
- h) La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.

- i) Los Participantes deberán señalar en su oferta si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la Comisión opte por adjudicar parte de los servicios objeto de este proceso de adquisición. En caso de manifestar lo contrario, la Comisión discrecionalmente podrá adjudicar o no al Participante respectivo.

6.1. Características adicionales de las propuestas:

- a) Para facilitar la revisión en el acto de apertura de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de argollas conteniendo:
- Índice que haga referencia al número de hojas
 - Separadores dividiendo las secciones de la propuesta
 - Las hojas foliadas en el orden solicitado, de la siguiente forma: 1/3, 2/3, 3/3
 - Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas
- b) Dirigida a la “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado”, mecanografiada o impresa preferentemente en papel membretado original del Participante.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta, no será causal de descalificación.

7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Este acto se llevará a cabo **a las 17:00 horas del día 16 de Diciembre del año 2013**, en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el mezzanine, del domicilio de la Secretaría.

7.1. Documentos que debe contener el sobre de la propuesta.

- a) **Anexo 3** (carta de proposición).
- b) **Anexo 5** (propuesta).

7.1.1. Documentación Opcional:

- c) **Anexo 4** (acreditación), la falta de este documento no será motivo de descalificación.

7.1.2. Documentación Complementaria.

Los Participantes deberán entregar la siguiente documentación complementaria dentro del sobre de su propuesta técnica en la presentación y apertura de las mismas en la fecha antes señalada, siendo esta la siguiente documentación:

- a) Currículo vitae de la empresa donde haga constancia de lugares donde ha prestado este mismo servicio e instalado los mismos.
- b) Currículo de la empresa, mencionando sus cinco principales clientes así como teléfonos, contactos y/o correo electrónico.
- c) Documento carta donde mencione bajo protesta de decir verdad que se compromete a dar mantenimiento por el periodo de 24 meses a los equipos instalados.
- d) Carta del fabricante mediante el cual lo reconozca como distribuidor autorizado y les otorgue el respaldo del periodo de garantía de los bienes y de sus partes.

- e) Los participantes deberán incluir en sus propuestas la instalación de los equipos a suministrar tomando en cuenta que dicha instalación incluye la obra civil que se requiera, los fletes al lugar de destino, y la instalación de dichos equipos.
- f) Especificación técnica de obra civil con imágenes ilustrativas del anclaje.
- g) Especificaciones generales del equipo, partes de metal, partes plásticas, conexiones, color y accesorios de los bienes ofertados, donde se haga referencia a las especificaciones solicitadas en idioma español en hoja membretada y sellada por el fabricante.
- h) Carta del fabricante mediante el cual manifieste que los equipos ofertados cumplen con el tratamiento de polvo de Zinc Interpon PZ660 y polvo Akzo Nobel 610 y su ficha técnica de ambos, que garantizan una larga durabilidad de los equipos en todo tipo de clima y no permite la corrosión en ningún porcentaje.
- i) Los participantes deberán entregar la documentación arriba solicitada en el entendido de que a la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación, dicha documentación se presentará en el sobre de la propuesta técnica como se establece en las presentes bases de acuerdo a la fecha y hora señalada.
- j) La Secretaría de Educación Jalisco entregará al participante adjudicado el logotipo y características del mismo que deberá ser instalado en cada uno de los bienes adjudicados.

Los requisitos se solicitan para asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes concursado. Entre las que destacan la conveniencia de evitar tener que reconfigurar o reconvertir los sistemas de las dependencias usuarias de materia de este concurso, y se funda en los artículos 9, 44, fracción V, y 51, fracción VII de la Ley, así como en los artículos 17 y 19 del Reglamento.

No se aceptarán cartas de mayoristas, importadores, comercializadores, distribuidores, etc.

7.2. Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir solamente el Participante o su representante y presentar **identificación vigente con validez oficial** (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla militar).
- b) Los Participantes que concurren al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual se cerrará en el momento en que los Participantes ingresen a la sala de juntas.
- c) Los Participantes registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado.
- d) En el momento en que se indique, los Participantes ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto.
- e) Se hará mención de los Participantes presentes.
- f) Se procederá a la apertura de los sobres de las propuestas, verificando la documentación solicitada en el numeral 7.1 de las presentes bases.
- g) Cuando menos dos de los integrantes de la Comisión asistentes y los Participantes presentes que quisieran hacerlo, rubricarán la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 7.1 de estas bases.
- h) El participante acreditado darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido.
- i) Todos los documentos presentados quedarán en poder de la Dirección para su análisis.
- j) En el supuesto de que algún Participante no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente proceso de adquisición, el Director General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar el registro del Padrón.

8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

Para evaluar aspectos técnicos y económicos de las propuestas objeto del presente proceso de adquisición, a juicio de la Comisión se considerará:

- a) Precio ofertado.
- b) Calidad de los servicios propuestos.
- c) Tiempo de entrega
- d) Tiempo de garantía
- e) Financiamiento.

Para la adjudicación del objeto del presente proceso de adquisición se procederá conforme a los artículos 17, 19 y 44 fracción I de la Ley y los artículos 19 y 20 de su Reglamento.

9. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas a cualquier Participante por el medio que disponga.

10. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el numeral que antecede, desde el cierre del acta de aclaración de bases y hasta el momento de la notificación de la Resolución de Adjudicación, los Participantes no se pondrán en contacto con los miembros de la Comisión, la Convocante o la Dependencia solicitante, para tratar cualquier aspecto relacionado con la evaluación de alguna propuesta. Cualquier intento por parte de un Participante de ejercer influencia para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se descalifique su propuesta.

11. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La Comisión descalificará total o parcialmente a los Participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 18 de la Ley, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como Proveedor del Gobierno del Estado, de la Federación o de cualquier entidad Federativa y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.
- c) Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas Participantes, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d) Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e) La falta de cualquier documento solicitado.
- f) La presentación de datos falsos.
- g) Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los Participantes para elevar los precios objeto del presente proceso de adquisición.

- h) Si se acredita que al Participante que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i) Si se acredita que el Participante no demuestra tener capacidad administrativa, financiera, legal o técnica, para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los servicios requeridos y cada una de sus especificaciones.

12. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.

La Comisión podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el proceso de adquisición en los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las bases difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c) Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d) Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición.
- e) Si ninguna de las ofertas propuestas en este proceso de adquisición, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este proceso de adquisición, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la convocante presuma que ninguno de los Participantes podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- f) Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la Contraloría del Estado con motivo de inconformidades; así como por la Comisión, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el proceso de adquisición sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los Participantes.

13. DECLARACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

La Comisión podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición:

- a) Cuando no se reciba por lo menos **una** propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- c) Si a criterio de la Comisión ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones señaladas en el numeral 8 de estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

14. FACULTADES DE LA COMISIÓN.

La Comisión resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

- a) Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe.
- b) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Comisión considere que el Participante no podrá suministrar los servicios, por lo que incurriría en incumplimiento.
- c) Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas. El Secretario Ejecutivo de la Comisión o a quien él faculte, podrá citar al Participante correspondiente para hacer las aclaraciones respectivas.
- d) Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente y si se determina que por omisión o dolo el Participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas bases y sus anexos, la Comisión podrá adjudicar al Participante que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo proceso de adquisición si así lo considera conveniente.
- e) Cancelar, suspender o declarar desierto el presente proceso de adquisición.

15. DE LA RESOLUCIÓN O FALLO.

La Comisión emitirá la resolución de adjudicación dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a la celebración del acto de presentación y apertura de las propuestas.

16. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El resultado de la Resolución de Adjudicación, se dará a conocer dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión de la Resolución, en los términos de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y para el caso de que así lo solicite el participante o exista acuerdo que lo autorice, de que todas las notificaciones y aún las personales se le practiquen por correo electrónico en la cuenta que señalen en la carta de proposición, se llevarán en los términos del artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado de manera supletoria por esta autoridad administrativa.

De la misma forma, la notificación de la resolución que emita la Comisión, podrá practicarse a los participantes en la Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, ubicada en Prolongación Avenida Alcalde 1221, Colonia Miraflores, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicado en Magisterio s/n.

17. FIRMA DEL CONTRATO.

El Participante adjudicado se obliga a firmar el contrato en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación, en la Dirección. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del contrato. El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento.

La persona que acuda a la firma del contrato deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

Si el contrato respectivo no se formaliza con el Participante adjudicado en el plazo señalado anteriormente, por causas imputables a él, de resultar conveniente se podrá celebrar con el segundo lugar, cancelar o iniciar un nuevo proceso de adquisición.

18. ANTICIPO.

A petición del Participante en su propuesta, se podrá otorgar un anticipo que no podrá exceder del **50%, con el I.V.A. incluido**, del monto total de la orden de compra y/o contrato.

Los Participantes deberán tomar en cuenta que se otorgará el anticipo sobre el importe total de la orden de compra y/o contrato, con el propósito de obtener un mejor precio en **los servicios**. En ningún caso la solicitud y recepción del anticipo, será motivo para considerar una prórroga en el plazo de entrega del servicio, señalado en su contrato.

19. GARANTÍAS.

Las garantías podrán ser a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, o bien en efectivo a través de billete de depósito tramitado en la oficina recaudadora metropolitana No. 000 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Estado, ubicada en Pedro Moreno No. 281, esquina Corona, con horarios de 8:30 a 15.30 hrs.

Dichas garantías deberán constituirse en **moneda nacional**

Las garantías podrán ser exigibles en cualquier tiempo y estarán en vigor a partir de la fecha del contrato.

19.1 Para el Cumplimiento del Contrato.

En caso de que el monto total del contrato incluyendo el I.V.A., sea superior a **\$400,000.⁰⁰** M.N. (cuatrocientos mil pesos ⁰⁰/₁₀₀ moneda nacional), el Proveedor deberá entregar una garantía del **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes bases y en el contrato respectivo

Si el Proveedor opta por garantizar el cumplimiento de contrato a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 6** (fianza del 10% del cumplimiento del contrato).

La garantía deberá entregarse dentro de un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en la Dirección.

El hecho de no cumplir con la presentación de esta garantía, será causa suficiente para cancelar el contrato de forma administrativa, pudiendo adjudicarse al segundo lugar que haya presentado la mejor propuesta dentro de este proceso de adquisición.

19.2 Para el Anticipo.

Para el trámite del anticipo, el Proveedor deberá entregar anexa a la factura del mismo, la garantía original por un importe equivalente al **100%** (cien por ciento) del valor total del anticipo, **I.V.A incluido**, en la Dirección de Almacenes de la Secretaría.

Si el Proveedor opta por garantizar el anticipo a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 7** (fianza 100% del anticipo) de estas bases.

20. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en Moneda Nacional, dentro de los 20 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que presentada la facturación para el inicio de su validación en la **Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco** en el inmueble ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1351 Edificio C, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, respectivamente de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.

20.1. Para el pago de parcialidades:

- a) Original y 3 (tres) copias de Factura, a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, con domicilio en Pedro Moreno No. 281, Zona Centro, R.F.C. SFI-890301-DU0, sellada y firmadas por la Secretaria,
- b) Orden de Compra: 2 (dos) copias
- c) Anexo de facturación y Entregas: 2 (dos) copias
- d) 2 (dos) copias del contrato.
- e) 2 (dos) copias del Acta de Resolución de Adjudicación.
- f) 2 (dos) copias de la Garantía de cumplimiento del contrato por el 10%.

20.2. Para el pago de finiquito:

- a) **Original y 3 (tres) copia de Factura** por el importe total del pedido o en su caso, por la parcialidad restante, a nombre de la **Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco**, con domicilio en Pedro Moreno No. 281, Zona Centro, R.F.C. SFI-890301-DU0, sellada y firmada por el responsable de la dependencia.
- b) Original de Orden de Compra: 2 (dos) copias
- c) Original de Anexo de facturación y Entregas: 2 (dos) copias
- d) **2 (dos) copias del Contrato.**
- e) **2 (dos) copias del Acta de Resolución de Adjudicación.**
- f) **2 (dos) copias de la Garantía de cumplimiento del contrato por el 10%.**
- g) **2 (dos) copias del oficio de entera satisfacción emitido por la dependencia a quien se le presto el servicio (SECRETARIA DE EDUCACION).**

21. SANCIONES.

21.1. Se podrá cancelar el pedido y/o contrato y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación la presente concurso, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Por negativa del Representante Legal del proveedor, para formalizar, por causas imputables a él, su contrato en el término de 10 diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación.
- c) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- d) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- e) En caso de entregar servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la Comisión considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y la cancelación total del pedido y/o contrato, aún cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

21.2. Penas Convencionales

Éstas se aplicarán de acuerdo a los casos y por los montos que a continuación se citan:

- a) Cuando el proveedor tenga un atraso de más de 10 días en la entrega de los servicios, se le aplicará una sanción equivalente al 06%.

- b) Cuando existan reportes documentados, elaborados por parte de cualquiera de la dependencia encargadas de supervisar que preste el proveedor, en los que se detecte que en tres ocasiones dentro de un período de treinta días naturales, la calidad de los servicios no son los acordados en las presentes bases o en el contrato respectivo, se aplicará una sanción equivalente al 10% del monto facturado en todos los servicios otorgados en la semana en que cometió la falta por tercera ocasión.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta el incumplimiento de las obligaciones en que incurra la Empresa y/o Persona Física motivados por causa fortuita o de fuerza mayor, salvo cuando ésta haya dado causa o contribuido a aquel, en este sentido la empresa expresará oportunamente y por escrito las causas generadoras de su incumplimiento en cuya hipótesis la Secretaría resolverá en definitiva sobre su justificación y entregar los servicios contratados dentro de los plazos establecidos en su contrato.

22. ATRASO EN LA ENTREGA

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el Proveedor se encontrara en una situación que impidiera la entrega oportuna de los servicios por causas necesariamente justificadas, deberá notificar de inmediato por escrito a la Dirección, las causas de la demora y su duración probable, **solicitando en su caso prórroga** para su regularización, **mínimo 3 días hábiles anteriores** al vencimiento del plazo de entrega pactado en la orden de compra y/o contrato. La prórroga se gestionará ante la instancia que autorice la orden de compra y/o contrato. En caso de no ser contestada la prórroga o se conteste de forma negativa, se estará a lo señalado en la cláusula del contrato relativa a la penalizaciones por atraso en la entrega.

23. INCONFORMIDADES

Se dará curso al procedimiento de inconformidad con lo establecido en el Título Séptimo del Capítulo I de la Ley.

24. VISITAS.

Para efectos de adjudicar a la mejor propuesta solvente y verificar la documentación proporcionada, capacidad de prestación de los servicios y compromisos contractuales, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de las empresas participantes, así como a los clientes referidos por las mismas. De igual forma, dichas visitas se podrán practicar para constatar en cualquier momento los procesos administrativos, de control de calidad en el cumplimiento de las especificaciones, para vigilar la calidad de los servicios durante el proceso de adquisición, así como para verificar los procesos y control interno del participante correspondiente, en el entendido que estas visitas podrán realizarse también con el objeto de evaluar el debido cumplimiento del contrato que se derive del presente proceso de adquisición. Debera contemplar asimismo la visita a instalaciones donde se encuentren equipos instalados por el participante y que se encuentren en funcionamiento.

Para la realización de estas visitas, el personal asignado se presentará con un oficio emitido por el Secretario Ejecutivo de la Comisión, en el que se solicitará se le presten facilidades para la visita al personal comisionado. En caso que el visitado no permita el acceso a sus instalaciones se procederá a llevar a cabo lo siguiente según corresponda:

- a) Si aún no se ha emitido la resolución de adjudicación, el participante de que se trate podrá ser **descalificado**.
- b) En caso de que se haya emitido la resolución de adjudicación y aún no se haya formalizado el contrato respectivo, se **cancelará la celebración del contrato**, pudiéndose adjudicar a la siguiente propuesta solvente que haya cumplido con todos los requisitos requeridos.
- c) En caso de que ya se haya celebrado el contrato, será razón suficiente **para rescindirlo por incumplimiento**.

25. LEGISLACIÓN SUPLETORIA.

Para efectos de lo no previsto en las presentes bases, en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, podrá aplicarse por la convocante de manera supletoria la siguiente normatividad:

- a) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- c) Ley del procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco;
- d) Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco;
- e) Código Federal de Procedimientos Civiles;
- f) Ley Federal de Procedimiento Administrativo;
- g) Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo;

Guadalajara, Jalisco a 12 de diciembre de 2013

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONCURSO C 32/2013 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA DEPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”

CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEBIENDO CONTEMPLAR EL MANTENIMIENTO DE 24 MESES A LOS EQUIPOS INSTALADOS.

PARTIDA 1. COMPLEJO DE CARDIO, FUERZA Y COORDINACIÓN MIXTO C CANTIDAD: 33 EQUIPOS

COMPLEJO DE EJERCITADORES ELEGANTE DE INOVACION CONBINACION. COMPUESTO POR CUATRO MODULOS DE EQUIPOS EN CIRCUITOS DE COORDINACION, EQUILIBRIO, FUERZA Y CARDIO TODOS UNIDOS ENTRE SI. FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, CON 26 EJERCITADORES EN TOTAL. USO RUDO. SOPORTAN HASTA 120 KG POR USUARIO EN CADA EJERCITADOR. GB/T 4454. UN PRIMER MODULO DE MEDIDAS 3.55X3.07X2.75MTS., QUE COMPRENDE UNA BARANDILLA CIRCULAR A 1.47MT DE ALTO, Y 3 GIROS DE DISCOS EN EL SUELO DONDE SE POSAN LOS PIES DE ACERO CUBIERTOS DE PLASTICO DE INGENIERIA DE 21 CM DE ALTO POR 33 CM DE DIAMETRO, CON UNA DISTANCIA ENTRE LOS DISCOS DE 1310MM, CUATRO BARRAS FIJAS DE 1.50MT DE ANCHO X 2.70MT DE ALTO, DOS AROS DE 60 CM DE ANCHO COLGADOS DE UNA BARRA FIJA DE 1.50 DE ANCHO A 1.70MT DE ALTO Y UNA BARRA COLGANTE DE 64 CM DE ANCHO COLGADA DE UNA BARRA FIJA DE X 1.50MT DE ANCHO X 1.70MT DE ALTO. UN SEGUNDO MODULO DE 3.60X3.07X2.75MTS., QUE COMPRENDE UNAS BARRAS INCLINADAS DE LARGO (CM) 100, ANCHO (CM) 55, ALTO (CM) 100 SOSTENIDAS POR DOS BARRAS PARALELAS DE 1.50 DE LARGO, UNA DE 50 CM DE ALTO Y OTRA DE 150 CM DE ALTO , UNA BARRA COLGANTE DE 64CM DE ANCHO SOSTENIDA POR UNA BARRA FIJA DE 1.50 DE ANCHO X 2.70 DE ALTO, UNA ESCALERA VERTICAL DE 1.57MT DE ANCHO X 2.70 DE ALTO CON 9 ESCALONES, UNA RED PARA ESCALAR DE CUERDAS DE ACERO EN TORSEL TENSADAS DE FORMA VERTICAL Y HORIZONTAL DE 1.57 ANCHO X 2.70 ALTO, Y DOS BARRAS FIJAS DE 1.50X2.70MT CADA UNA. UN TERCER MODULO DE 3.79X3.07X2.75MTS, QUE COMPRENDE DOS EJERCITADORES PARA ABDOMEN CON MEDIDAS DE LARGO 157CM X ANCHO 118CM X ALTO 58CM, TODA LA SUPERFICIE EN CONTACTO CON EL CUERPO ES ACERO CUBIERTO DE PLASTICO DE INGENIERIA CON RECUBRIMIENTO DE GOMA EN FORMAS DE ONDAS CONTINUAS ANTIDESLIZANTES Y RELAJANTES CON 10 MM DE ESPESOR, UV RESISTENTE, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, Y LOS POSAPIES TAMBIEN DE ACERO CUBIERTOS DE PLASTICO DE INGENIERIA. UNA ESCALERA VERTICAL DE 1.57MT DE ANCHO X 2.70 DE ALTO CON 9 ESCALONES, UNA BARRA COLGANTE DE 64 CM DE ANCHO COLGADA DE UNA BARRA FIJA DE X 1.50MT DE ANCHO X 2.70MT DE ALTO, Y TRES BARRAS FIJAS DE 1.50MT DE ANCHO X2.70MT DE ALTO CADA UNA. TODOS LOS POSTES PRINCIPALES SON DE 114 MM DE DIAMETRO. TIENEN UNA DISTANCIA DE 1.564MT DE POSTE A POSTE X 2.75MT DE ALTO. UN CUARTO MODULO QUE SE COMPONE POR UNA ESTACION DE CARDIO COMPUESTA POR UN CILINDRO GIRATORIO DE 130 CM DE ANCHO X 33CM DE DIAMETRO DE ACERO CUBIERTO DE PLASTICO DE INGENIERIA CON RECUBRIMIENTO DE GOMA EN FORMAS DE ONDAS CONTINUAS ANTIDESLIZANTES CON 10 MM DE ESPESOR, UV RESISTENTE, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, Y UN PASAMANOS DE 1.50MT DE ANCHO. OTRA ESTACION CON UNA CANASTA DE BASQUET BALL 3.80 MT DE ALTO A TABLERO Y 3.01 MT DE ALTO LA RED, CON ARO Y TABLERO DE ACERO CUBIERTO DE PLASTICO DE INGENIERIA DE 120 CM DE ANCHO. TRES ESTACIONES DE EJERCICIO QUE CONECTAN A LOS CUATRO MODULOS. UNA PRIMERA ESTACION COMPRENDE UN TUNEL DE 2.20 MT DE LARGO POR 1.36MT DE ANCHO, FORMADO POR 9 AROS CON 10 ALMAS RECTAS HORIZONTALES. UNA SEGUNDA ESTACION COMPRENDIDA POR UN PUENTE PARA EQUILIBRIO Y COORDINACION CON TRES BARRAS FIJAS DE 2.40 MT DE LARGO UNA EN PIES Y LAS OTRAS DOS COMO PASAMANOS, UNIDAS POR 10 ALMAS VERTICALES EN FORMA DE HERRADURA DE 1.36MT DE ANCHO X 1.60MT DE ALTO. UNA TERCER ESTACION QUE SE COMPRENDE POR CUATRO POSAPIES DE ACERO CUBIERTOS DE PLASTICO DE INGENIERIA REDONDOS SUSPENDIDOS POR CUERDAS TENSORAS DE ACERO EN TORSAL PARA EJERCICIOS DE EQUILIBRIO Y COORDINACION CON 2.10MT DE LARGO. MEDIDAS DE TODO EL COMPLEJO EJERCITADOR DE 10.00X11.33X3.80MTS. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA

TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE INGENIERIA, (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

PARTIDA 2. SET DE EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EXTERIORES

CANTIDAD: 33 EQUIPOS

(2 PZAS) EJERCITADOR ESQUIADORA MEDIDAS: 1100x475x1500MM

ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, LA TUBULAR PRINCIPAL CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

SU ESTRUCTURA MÓVIL ESTÁ CONFORMADA POR MANUBRIOS Y PEDALES DE MOVIMIENTO PARA ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CARDIOVASCULAR

TUBULAR CORTO CENTRAL DEBE CONTAR CON PLACA DE ACERO GALVANIZADO EN LA BASE CON 4 ORIFICIOS BARRENADOS DE ¾ COMO MÍNIMO PARA TORNILLO EXPANSIVO DE ½ PULGADA.

BALEROS DE MOVIMIENTO SELLADO DESDE FÁBRICA CON PROTECCIÓN ANTI-VANDÁLICA (NO DESARMABLE) CON GARANTÍA DE 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) COLOR NEGRO MATE EN POSTES PRINCIPALES Y COMBINACIÓN EN COLOR GRIS, PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

CONTAR CON HUELLAS PARA PIES DE PLÁSTICO ROTO MOLDEADO (HDPE) COLOR AMARILLO RESISTENTE A LOS RAYOS UV Y ANTI-DECOLORACIÓN.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, GRABADA EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA "AUTOMOTIVA" HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO.

ESCALADORA DE AIRE Y GIROS DE CINTURA MEDIDAS: 1000x850x1500MM.

ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, LA TUBULAR PRINCIPAL CUENTA CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

TUBULAR CORTO CENTRAL DEBE CONTAR CON PLACA DE ACERO GALVANIZADO EN LA BASE CON 4 ORIFICIOS BARRENADOS DE ¾ COMO MÍNIMO PARA TORNILLO EXPANSIVO DE ½ PULGADA.

BALEROS DE MOVIMIENTO SELLADO DESDE FÁBRICA CON PROTECCIÓN ANTI-VANDÁLICA (NO DESARMABLE) CON GARANTÍA DE 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

SU ESTRUCTURA ESTÁ CONFORMADA TUBULAR PRINCIPAL FIJO, PEDALES DE ACONDICIONAMIENTO Y PLATO INDIVIDUAL DE GIROS PARA EJERCITAR CINTURA.

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) COLOR NEGRO MATE EN POSTE PRINCIPAL Y COMBINACIÓN COLOR GRIS, PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

TODAS LAS UNIONES DE SEGURIDAD DEL EJERCITADOR EN SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE.

CONTAR CON HUELLAS PARA PIES DE PLÁSTICO ROTO MOLDEADO (HDPE) COLOR AMARILLO RESISTENTE A LOS RAYOS UV Y ANTI-DECOLORACIÓN.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA AL INTEMPERIE, GRABADO EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA "AUTOMOTIVA" HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO.

PARTIDA 3. SET DE EQUIPOS PARA IFANTES

CANTIDAD: 37 EQUIPOS

EJERCITADOR TIPO REMO PARA NIÑOS. MEDIDAS: 1030*530*750MM.

ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, EL TUBULAR PRINCIPAL CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

BASE DE TUBULAR Y SOLERAS PARA SU FIJACIÓN AL PISO.

SU ESTRUCTURA MÓVIL ESTÁ CONFORMADA POR MANUBRIOS DE MOVIMIENTO PARA ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DE ESPALDA TIPO REMADORA.

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

TODAS LAS UNIONES DE SEGURIDAD DEL EJERCITADOR EN PARTES METÁLICAS CON TORNILLO ANTI-VANDÁLICO DE ALUMINIO DE ½" CON CABEZA ANTIRROBO DE SEGURIDAD TIPO ESTRELLA. RECUBRIMIENTO DE CAPUCHÓN DE ACERO INOXIDABLE PARA TORNILLO DE ½" TIPO ESTRELLA ANTIRROBO.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, GRABADA EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA "AUTOMOTIVA" HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO.

GIROS DE CINTURA TRIPLE PARA NIÑOS. MEDIDAS: 1350*1220*1070MM

ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, EL TUBULAR PRINCIPAL CUENTAN CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

MASTÍN CENTRAL DE SEGURIDAD Y AGARRE DEL USUARIO QUE DEBERÁ CONTAR CON PLACA DE ACERO GALVANIZADO CON BASE DE 24CM DE DIÁMETRO CON 4 ORIFICIOS BARRENADOS DE ¾ COMO MÍNIMO PARA TORNILLO EXPANSIVO DE ½ PULGADA.

BALEROS DE MOVIMIENTO SELLADO DESDE FÁBRICA CON PROTECCIÓN ANTI-VANDÁLICA (NO DESARMABLE) CON GARANTÍA DE 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

SU ESTRUCTURA MÓVIL ESTÁ CONFORMADA POR TRES DISCOS INDIVIDUALES FIJADOS AL SUELO MEDIANTE TAQUETES EXPANSIVOS.

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

TODAS LAS UNIONES DE SEGURIDAD DEL EJERCITADOR EN SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, GRABADA EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA "AUTOMOTIVA" HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO.

PARTIDA 4. SET DE EQUIPOS PARA IFANTES

CANTIDAD: 39 EQUIPOS

EJERCITADOR TIPO POTRO PARA NIÑOS. MEDIDAS: MÍNIMAS 870 X 590 X 950MM.

ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, EL TUBULAR PRINCIPAL CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

DEBERÁ CONTAR CON PLACA DE ACERO GALVANIZADO CON BASE DE 24CM DE DIÁMETRO CON 4 ORIFICIOS BARRENADOS DE ¾ COMO MÍNIMO PARA TORNILLO EXPANSIVO DE ½ PULGADA.

BALERO DE MOVIMIENTO SELLADO DESDE FÁBRICA CON PROTECCIÓN ANTI-VÁNDALICA (NO DESARMABLE) CON GARANTÍA DE MOVIMIENTO DE 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

SU ESTRUCTURA MÓVIL ESTÁ CONFORMADA POR MANUBRIO EXTENDIDO A LOS PIES PARA HACER LA FUNCIÓN DE PALANCA

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

TODAS LAS UNIONES DE SEGURIDAD DEL EJERCITADOR EN PARTES METÁLICAS CON TORNILLO ANTI-VANDÁLICO DE ALUMINIO DE ½" CON CABEZA ANTIRROBO DE SEGURIDAD TIPO ESTRELLA. RECUBRIMIENTO DE CAPUCHÓN DE ACERO INOXIDABLE PARA TORNILLO DE ½" TIPO ESTRELLA ANTIRROBO.

CONTAR CON ASIENTO ANTI-VANDÁLICO DE PLÁSTICO ROTO MOLDEADO (HDPE) RESISTENTE A LOS RAYOS UV Y ANTI-DECOLORACIÓN.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, GRABADA EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA "AUTOMOTIVA" HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO.

PENDULO DE CINTURA DOBLE PARA NIÑOS. MEDIDAS: 1040 X 675 X 1065MM.

ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, EL TUBULAR PRINCIPAL CUENTAN CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

DEBERÁ CONTAR CON PLACA DE ACERO GALVANIZADO CON BASE DE 24CM DE DIÁMETRO CON 4 ORIFICIOS BARRENADOS DE ¾ COMO MÍNIMO PARA TORNILLO EXPANSIVO DE ½ PULGADA.

BALERO DE MOVIMIENTO SELLADO DESDE FÁBRICA CON PROTECCIÓN ANTI-VANDÁLICA (NO DESARMABLE) CON GARANTÍA DE MOVIMIENTO DE 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

SU ESTRUCTURA MÓVIL ESTÁ CONFORMADA POR DOS PÉNDULOS DE MOVIMIENTO HORIZONTAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE CINTURA.

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

TODAS LAS UNIONES DE SEGURIDAD DEL EJERCITADOR EN SOLDADURA DE MICROALAMBRE.

CONTAR CON HUELLAS ANTI-VANDÁLICO DE PLÁSTICO ROTO MOLDEADO (HDPE) RESISTENTE A LOS RAYOS UV Y ANTI-DECOLORACIÓN.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA AL INTEMPERIE, GRABADO EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA "AUTOMOTIVA" HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO.

ROTADOR DE BRAZO Y HOMBRO PARA NIÑOS. MEDIDAS: 1150 X 1120 X 1210MM.

ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, EL TUBULAR PRINCIPAL CUENTAN CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

DEBERÁ CONTAR CON PLACA DE ACERO GALVANIZADO CON BASE DE 24CM DE DIÁMETRO CON 4 ORIFICIOS BARRENADOS DE ¾ COMO MÍNIMO PARA TORNILLO EXPANSIVO DE ½ PULGADA.

BALERO DE MOVIMIENTO SELLADO DESDE FÁBRICA CON PROTECCIÓN ANTI-VÁNDALICA (NO DESARMABLE) CON GARANTÍA DE MOVIMIENTO DE 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

SU ESTRUCTURA ESTÁ CONFORMADA POR 4 MANUBRIOS DE ACERO GALVANIZADO CON MANERAL DE ROTACIÓN OSCILATORIA PARA ACONDICIONAMIENTO DE BRAZO Y HOMBRO.

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

TODAS LAS UNIONES DE SEGURIDAD DEL EJERCITADOR EN SOLDADURA DE MICROALAMBRE.

CONTAR CON MANIJAS ANTI-VANDÁLICO DE PLÁSTICO ROTO MOLDEADO (HDPE) RESISTENTE A LOS RAYOS UV Y ANTI-DECOLORACIÓN.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA AL INTEMPERIE, GRABADO EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA "AUTOMOTIVA" HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO.

CAMINADORA DE AIRE PARA NIÑOS. MEDIDAS: 955 X 525 X 1195MM.

ACERO GALVANIZADO ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, EL TUBULAR PRINCIPAL CUENTAN CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

DEBERÁ CONTAR CON PLACA DE ACERO GALVANIZADO CON BASE DE 24CM DE DIÁMETRO CON 4 ORIFICIOS BARRENADOS DE ¾ COMO MÍNIMO PARA TORNILLO EXPANSIVO DE ½ PULGADA.

BALERO DE MOVIMIENTO SELLADO DESDE FÁBRICA CON PROTECCIÓN ANTI-VÁNDALICA (NO DESARMABLE) CON GARANTÍA DE MOVIMIENTO DE 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

SU ESTRUCTURA ESTÁ CONFORMADA POR ESTRUCTURA TIPO "U" CON DOS EXTENSIONES DE PEDALES PARA ACONDICIONAMIENTO CARDIOVASCULAR.

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

TODAS LAS UNIONES DE SEGURIDAD DEL EJERCITADOR EN SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE.

CONTAR CON HUELLAS ANTI-VANDÁLICO DE PLÁSTICO ROTO MOLDEADO (HDPE) RESISTENTE A LOS RAYOS UV Y ANTI-DECOLORACIÓN.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA AL INTEMPERIE, GRABADO EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA "AUTOMOTIVA" HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO.

CAMINADORA DE AIRE DOBLE PARA NIÑOS. MEDIDAS: 1675 X 870 X 1075MM.

ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, EL TUBULAR PRINCIPAL CUENTAN CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

BASE ESTRUCTURAL BARRENADA PARA SU FIJACIÓN AL PISO MEDIANTE TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/2"

BALERO DE MOVIMIENTO SELLADO DESDE FÁBRICA CON PROTECCIÓN ANTI-VANDÁLICA (NO DESARMABLE) CON GARANTÍA DE MOVIMIENTO DE 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

SU ESTRUCTURA ESTÁ CONFORMADA POR UN MARCO DE ACERO DONDE SOPORTA 4 EXTENSIONES DE PEDALES PARA ACONDICIONAMIENTO CARDIOVASCULAR EN OCUPACIÓN DE DOS NIÑOS.

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

TODAS LAS UNIONES DE SEGURIDAD DEL EJERCITADOR EN PARTES METÁLICAS CON TORNILLO ANTI-VANDÁLICO DE ALUMINIO DE ½" CON CABEZA ANTIRROBO DE SEGURIDAD TIPO ESTRELLA. RECUBRIMIENTO DE CAPUCHÓN DE ACERO INOXIDABLE PARA TORNILLO DE ½" TIPO ESTRELLA ANTIRROBO.

CONTAR CON HUELLAS ANTI-VANDÁLICO DE PLÁSTICO ROTO MOLDEADO (HDPE) RESISTENTE A LOS RAYOS UV Y ANTI-DECOLORACIÓN.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA AL INTEMPERIE, GRABADO EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA “AUTOMOTIVA” HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO.

CAMINADORA TIPO TRONCO DE EQUILIBRIO PARA NIÑOS. MEDIDAS: 1200*310*1450MM

ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, EL TUBULAR PRINCIPAL CUENTAN CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

BASE DE ACERO GALVANIZADO BARRENADA PARA TAQUETE EXPANSIVO DE ½”

SU ESTRUCTURA ESTÁ CONFORMADA DE 4 POSTES DE BASE CON ACCESO DE AMBOS LADOS A UNA ESCALERA HORIZONTAL PASAMANOS DE ACERO GALVANIZADO.

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) COLOR NEGRO MATE Y GRIS GOLSS CON PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA AL INTEMPERIE, GRABADO EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA “AUTOMOTIVA” HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO.

PASAMANOS INFANTIL EJERCITADOR TIPO PASAMANOS. MEDIDAS: 3000 X 914 X 2250MM.

ACERO GALVANIZADO EN INMERSIÓN DE CALIENTE LIMPIADO A CHORRO DE ARENA, EL TUBULAR PRINCIPAL CUENTAN CON UN DIÁMETRO DE 114MM Y ESPESOR DE 3MM. IDEALES PARA TODO TIPO DE CLIMA, RESISTENTES A LA ALTA HUMEDAD Y CORROSIÓN.

PLACA DE ACERO GALVANIZADO CON BASE DE 24CM DE DIÁMETRO CON 4 ORIFICIOS BARRENADOS DE ¾ COMO MÍNIMO PARA TORNILLO EXPANSIVO DE ½ PULGADA.

BALERO DE MOVIMIENTO SELLADO DESDE FÁBRICA CON PROTECCIÓN ANTI-VÁNDALICA (NO DESARMABLE) CON GARANTÍA DE MOVIMIENTO DE 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FÁBRICIÓN.

SU ESTRUCTURA MÓVIL ESTÁ CONFORMADA POR MANUBRIO EXTENDIDO A LOS PIES PARA HACER LA FUNCIÓN DE PALANCA.

PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA A TRIPLE CAPA (ANTICORROSIVA) PROTECCIÓN A RAYOS UV DE MÁXIMA DURACIÓN, PREVIAMENTE FONDEADO CON ZINC.

TODAS LAS UNIONES DE SEGURIDAD DEL EJERCITADOR EN PARTES METÁLICAS CON TORNILLO ANTI-VANDÁLICO DE ALUMINIO DE ½” CON CABEZA ANTIRROBO DE SEGURIDAD TIPO ESTRELLA. RECUBRIMIENTO DE CAPUCHÓN DE ACERO INOXIDABLE PARA TORNILLO DE ½” TIPO ESTRELLA ANTIRROBO.

CONTAR CON MANUBRIOS ANTI-VANDÁLICO DE PLÁSTICO ROTO MOLDEADO (HDPE) RESISTENTE A LOS RAYOS UV Y ANTI-DECOLORACIÓN.

PORTAR PLACA PARA EXTERIOR CON EL LOGOTIPO DE LA SEJ ELABORADA DE ALUMINIO CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, GRABADA EN BAJO RELIEVE, PINTADA CON PINTURA “AUTOMOTIVA” HORNEADA CON CAPA DE BARNIZ PROTECCIÓN UV HORNEADA. CON BARRENOS PARA PIJA O REMACHE.

GARANTÍA: 10 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO..

**PARTIDA 5. SET DE EQUIPOS ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS.
CANTIDAD: 35 EQUIPOS**

COMPLEJO DE CARDIO, FUERZA Y COORDINACIÓN MIXTO B ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS.

COMPLEJO DE EJERCITADORES ELEGANTE DE INOVACION CONBINACION. COMPUESTO POR SEIS ESTACIONES DE EQUIPOS DE COORDINACION, EQUILIBRIO, FUERZA Y CARDIO TODOS UNIDOS ENTRE SI. FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, CON 7 EJERCITADORES EN TOTAL. USO RUDO. SOPORTAN HASTA 120 KG POR USUARIO EN CADA EJERCITADOR. GB/T 4454. INCLUYE UNAS BARRAS INCLINADAS DE LARGO (CM) 100, ANCHO (CM) 55, ALTO (CM) 100 SOSTENIDAS POR DOS BARRAS PARALELAS DE 1.50 DE LARGO, UNA DE 50 CM DE ALTO Y OTRA DE 150 CM DE ALTO , UNA BARRA COLGANTE DE 64CM DE ANCHO SOSTENIDA POR UNA BARRA FIJA DE 1.50 DE ANCHO X 2.70 DE ALTO, UN PASAMANOS DE 1.52 DE ANCHO Y UN GIRO DE DISCO DONDE SE POSAN LOS PIES DE LLDPE DE 21 CM DE ALTO X 33 CM DE DIAMETRO, UNA RED PARA ESCALAR DE CUERDAS DE ACERO TENSADAS DE FORMA VERTICAL Y HORIZONTAL DE 1.57MT DE ANCHO X 2.70MT DE ALTO Y LAS CUERDAS MIDEN 1.40 MT DE ANCHO X 2.45 MT DE ALTO, DOS BARRAS FIJAS 1.50MT DE ANCHO, UN CILINDRO GIRATORIO DE 130 CM DE ANCHO X 33 DE DIAMETRO DE PLASTICO DE INGENIERIA CON RECUBRIMIENTO DE GOMA EN FORMAS DE ONDAS CONTINUAS ANTIDESLIZANTES CON 10 MM DE ESPESOR, UV RESISTENTE, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, Y UNA BARRA FIJA COMO POSAMANOS PARA SOSTENERSE MIENTRAS SE EJERCITA DE 1.50MT DE ANCHO. UNA SEGUNDA ESTACION DE EJERCICIO CON UNA CANASTA DE BASQUET BALL DE 3.80 MT DE ALTO A TABLERO Y 3.01 MT DE ALTO A LA RED, CON ARO Y TABLERO DE ACERO CUBIERTO DE PLASTICO DE INGENIERIA DE 120 CM DE ANCHO. TODOS LOS POSTES PRINCIPALES SON DE 114 MM DE DIAMETRO. TIENEN UNA DISTANCIA DE 1.564MT DE POSTE A POSTE X 2.80MT DE ALTO. MEDIDAS DE TODO EL COMPLEJO EJERCITADOR 3.60x6.00x3.80MTS. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE INGENIERIA, (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

EJERCITADOR AEROBICO EXTREMIDADES INFERIORES ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS.

APARATO FIJO PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO AERÓBICO SENTADO, QUE CONSTA DE DOS PEDALES PARA EJERCITAR PIERNAS CON MOVIMIENTOS CIRCULARES Y UN VOLANTE OVAL. EL TUBO PUENTE DE LA ZONA DE PIERNAS QUE SOSTIENE EL VOLANTE CUENTA CON UNA INCLINACIÓN DE 9° PARA DARLE ERGONOMÍA Y CONFORT GARANTIZANDO UNA PROTECCIÓN A LA ESPALDA. ASIENTO LLDPE Y PEDALES DE PLASTICO DE INGENIERIA. FUNCIONES: DESARROLLAR LA FLEXIBILIDAD Y POTENCIA LOS MÚSCULOS DE LAS EXTREMIDADES SUPERIORES, HOMBROS, PECHO Y EL ABDOMEN, MEJORAR LA ESTABILIDAD DE LAS ARTICULACIONES DE LAS EXTREMIDADES SUPERIORES. MEDIDAS 67 X 129 X 143CM. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE INGENIERIA, (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

EJERCITADOR PLANO ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS.

APARATO FIJO PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO AERÓBICO DE PIE QUE CONSTA DE UN DESLIZAMIENTO CORTO HORIZONTAL LINEAL POR MEDIO DE DOS BARRAS CON POSA PIES AUNADAS A CUATRO BARRAS VERTICALES CON CURVATURAS ERGONÓMICAS VISIBLE Y UN POSTE CENTRAL, QUE PROPORCIONAN UN DESLIZAMIENTO MÁS SUAVE EVITANDO EL IMPACTO DE LAS PIERNAS CON EL PISO PROVOCANDO UNA PROTECCIÓN A LAS RODILLAS. EL EJERCICIO SE REALIZA CON EL MOVIMIENTO HACIA ADELANTE Y HACIA ATRÁS DE LOS PIES DE MANERA LINEAL MIENTRAS SE AYUDA CON LOS BRAZOS CON DOS BARRAS VERTICALES CON CURVATURAS ERGONÓMICAS VISIBLES Y MANILLAS HORIZONTALES. LOS MANILLARES SON DE PLASTICO DE INGENIERIA Y POSAPIES DE ACERO RECUBIERTOS DE PLASTICO DE INGENIERIA. FUNCIONES: INCREMENTA LA CIRCULACIÓN DE LA SANGRE EN EL CUERPO, PROMUEVE EL METABOLISMO, MEJORA LA COORDINACIÓN Y MOVILIDAD DE LOS MIEMBROS INFERIORES, MEJORA LA FLEXIBILIDAD DE LA CADERA. MEDIDAS 58 X 163 X 70CM. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA

UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE INGENIERIA, (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

EJERCITADOR DE EXTREMIDADES ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS.

APARATO FIJO PARA EJERCICIO DE FUERZA QUE SE COMPRENDE DE UN TUVO HORIZONTAL CON INCLINACION DE 9° CON TERMINACION EN L, DEL CUAL EN SU PARTE MAS CORTA SE APOYA EL RESPALDO, DE SU PARTE MAS LARGA EL ASIENTO, Y DE SU OTRO EXTREMO INFERIOR SE DESPRENDEN DOS TUBOS EN FORMA DE HERRADURA VERTICAL CON UN DISEÑO ERGONOMICO VISIBLE CON MANILLARES DE PLASTICO DE INGENIERIA ALINEADOS HORIZONTALMENTE. EL ASIENTO Y RESPALDO DE LLDPE, MANILLERAS DE PLASTICO DE INGENIERIA Y ESTRIBERAS RECTANGULARES EN FORMA DE PEDAL DE ACERO CUBIERTOS DE PLASTICO DE INGENIERIA. TODO EL EJERCITADOR SE APOYA DE UN SOLO TUVO CENTRAL VERTICAL EN FORMA DE T QUE VA ANCLADO AL PISO. PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO DE FUERZA SENTADO, SE COLOCA LOS PIES EN LAS ESTRIBERAS Y SE JALA CON LAS MANOS LOS MANGOS DE AFUERA HACIA ADENTRO. FUNCIONES: AUMENTA LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA DEL CUERPO, PROMOVE EL METABOLISMO, MEJORA LA FUERZA MUSCULAR DE LAS EXTREMIDADES, EL PECHO Y LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR DEL ABDOMEN. TAMAÑO .83X1.19X1.39MTS. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE INGENIERIA, (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS,

RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

ESTACIÓN DE FUERZA EN PIERNA ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS

APARATO FIJO CON DOS ESTACIONES DE EJERCICIO DE FUERZA QUE COMPRENDEN DE DOS ASIENTOS CON DOS RESPALDOS EN LLDPE, CUATRO POSAPIES Y UN SOLO POSTE CENTRAL DE 114MM DE DIAMETRO Y ESPESOR DE 3MM, PINTADOS CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 Y AKZO. PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO DE FUERZA SENTADO, SE PISA SOBRE LOS ESTRIBOS, SE MANTIENE UN MOMENTO EN EL TRAMO MÁXIMO Y LUEGO SE SUELTA EL ESTIRAMIENTO LENTAMENTE Y REPETIR LAS ACCIONES. USO PARA DOS PERSONAS. FUNCIONES: INCREMENTA LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA DEL CUERPO, PROMUEVE EL METABOLISMO, FORTALECE LA CINTURA, ARTICULACIONES, EL ABDOMEN Y PARTE INFERIOR DEL CUERPO, MEJORAR SU FLEXIBILIDAD, POTENCIA LA FUERZA DE LAS PIERNAS Y LA FUNCION CARDIOPULMONAR. TAMAÑO: 634X1590X2268MM, ZONA DE SEGURIDAD: 3650X5350MM. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE INGENIERIA, (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

PARTIDA 6. SET DE EQUIPOS ESTACIÓN AMBIENTABLE.
CANTIDAD: 39 EQUIPOS

EJERCITADOR DE DESLIZAMIENTO DE PIERNAS ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS.

MANILLARES DE PLASTICO DE INGENIERIA Y POSAPIES DE ACERO CUBIERTOS DE PLASTICO DE INGENIERIA. APARATO FIJO PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO AERÓBICO DE PIE QUE CONSTA DE UN DESLIZAMIENTO PROFUNDO HORIZONTAL LINEAL FRONTAL POR MEDIO DE DOS BARRAS CON POSA PIES DE 108 CM DE LARGO. EL EJERCICIO ES CON MOVIMIENTO HACIA ADELANTE Y HACIA ATRÁS DE LOS PIES Y SE AYUDA CON LOS BRAZOS CON DOS BARRAS VERTICALES CON CURVATURAS ERGONÓMICAS VISIBLES, EN SU PARTE SUPERIOR DOS MANERALES HORIZONTALES, EVITANDO EL IMPACTO DE LAS PIERNAS CON EL PISO PROVOCANDO UNA PROTECCIÓN A LAS RODILLAS. TODO EL EJERCITADOR SE SOSTIENE POR UN POSTE CENTRAL EN FORMA DE U. FUNCIONES: INCREMENTA LA CIRCULACIÓN DE LA SANGRE, PROMUEVE EL METABOLISMO, MEJORA LA MOVILIDAD DE LOS MIEMBROS INFERIORES Y LA COORDINACIÓN ENTRE MANOS Y PIES, TAMBIÉN MEJORA LA FLEXIBILIDAD DE LA CADERA. MEDIDAS 57CM X 144CM X 108CM. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE INGENIERIA, (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACION DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

EJERCITADOR AEROBICO EXTREMIDADES INFERIORES ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS.

APARATO FIJO PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO AERÓBICO SENTADO, QUE CONSTA DE DOS PEDALES PARA EJERCITAR PIERNAS CON MOVIMIENTOS CIRCULARES Y UN VOLANTE OVAL. EL TUBO PUENTE DE LA ZONA DE PIERNAS QUE SOSTIENE EL VOLANTE CUENTA CON UNA INCLINACIÓN DE 9° PARA DARLE ERGONOMIA Y CONFORT GARANTIZANDO UNA PROTECCIÓN A LA ESPALDA. ASIENTO LLDPE Y PEDALES DE PLASTICO DE INGENIERIA. FUNCIONES: DESARROLLAR LA FLEXIBILIDAD Y POTENCIA LOS MÚSCULOS DE LAS EXTREMIDADES SUPERIORES, HOMBROS, PECHO Y EL ABDOMEN, MEJORAR LA ESTABILIDAD DE LAS ARTICULACIONES DE LAS EXTREMIDADES SUPERIORES. MEDIDAS 50 X 126 X 98CM. MEDIDAS 67 X 129 X 143CM.

REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700

SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE INGENIERIA, (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

EJERCITADOR DE RESISTENCIA PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS.

APARATO FIJO PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO AERÓBICO DE PIE, QUE CONSTA DE DOS POSTES CENTRALES. DE CADA POSTE SE SOSTIENE UN TUBO SECUNDARIO EN FORMA DE L EL CUAL EN SU PARTE INFERIOR HORIZONTAL SOSTIENE LOS POSAPIES. LOS POSTES CENTRALES EN SU PARTE MAS ALTA SE UNEN POR UN PASAMANOS FIJO CON DOS CURVAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA CONFORT Y APOYO DE LAS MANOS, Y ASI AYUDAR AL MOVIMIENTO. LOS POSAPIES HACEN EL MOVIMIENTO DE PENDULO EN DIRECCION FRONTAL AL CUERPO SIMULANDO LA ACCION DE AVANCE, EVITANDO EL IMPACTO DE LAS PIERNAS CON EL PISO PROVOCANDO UNA PROTECCIÓN A LAS RODILLAS. POSAPIES DE LLDPE. FUNCIONES: MEJORA LA FLEXIBILIDAD DE MÚSCULOS Y DEL SISTEMA CARDIOPULMONAR. MEJORA LA CIRCULACIÓN DE LA SANGRE Y PROMUEVE EL METABOLISMO. ACTIVA LAS ARTICULACIONES DE LAS CADERAS Y DE LOS TOBILLOS. AYUDA AL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. MEDIDAS 62 X 141 X 107CM. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE "INGENIERIA", (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y

TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

EJERCITADOR DE FONDOS DE PIERNAS ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS.

MANILLARES LLDPE Y POSAPIES DE PLASTICO DE INGENIERIA. APARATO FIJO PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO AERÓBICO DE PIE, QUE CONSTA DE DOS PEDALES SOBRE DOS BARRAS HORIZONTALES EN DIRECCION AL PIE SOBRE LOS QUE SE MARCHA Y DE DOS BARRAS VERTICALES CON CURVATURAS ERGONÓMICAS VISIBLES, CON MANILLARES HORIZONTALES QUE AYUDAN AL MOVIMIENTO. EL MOVIMIENTO SE REALIZA HACIA ADELANTE CON LOS PIES MIENTRAS SE AYUDA CON LOS BRAZOS, EL CUAL SE COMBINA CON UN MOVIMIENTO CIRCULAR SUAVE DE LOS PIES Y PIERNAS. EVITANDO EL IMPACTO DE LAS PIERNAS CON EL PISO PROVOCANDO UNA PROTECCIÓN A LAS RODILLAS. CUENTA CON EL ÁREA DE PIES PARA UN USO ÓPTIMO CARDIOVASCULAR SIN IMPACTO FUERTE QUE ASEGURA UNA PROTECCIÓN ÓPTIMA DE LAS RODILLAS. TODO EL EJERCITADOR ESTA SOSTENIDO POR UN POSTE CENTRAL ADEHERIDO A PISO. FUNCIONES: ACTIVA LAS EXTREMIDADES INFERIORES Y SUPERIORES, LA CINTURA, FORTALECE LA FLEXIBILIDAD DE LOS MÚSCULOS, MEJORA LA FUNCIÓN CARDIOPULMONAR, LA CIRCULACIÓN DE LA SANGRE, PROMUEVE EL METABOLISMO. MEDIDAS 59 X 153 X 118CM. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE INGENIERIA, (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO

DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

EJERCITADOR MUSCULAR ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS

APARATO FIJO PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO AERÓBICO SENTADO QUE CONSTA DE UN POSTE CENTRAL EN FORMA DE L DONDE SE APOYA UN ASIENTO, UNA HERRADURA CON ESTRIBILLOS Y UN MANUBRIO COMO PUNTOS DE APOYO, A TRAVÉS DE LOS CUALES LA PERSONA UTILIZA SU PROPIO PESO PARA IMPULSARSE, TIRAR Y ESTIRA LAS PIERNAS Y REGRESAR LA POSICIÓN DE SENTADO. ASIENTO DE LLDPE. FUNCIONES: FORTALECE LA FUNCIÓN CARDIOPULMONAR, INCREMENTA LA CIRCULACIÓN DE LA SANGRE EN EL CUERPO, PROMUEVE EL METABOLISMO, ACTIVA LAS ARTICULACIONES DEL CUERPO Y FORTALECE LA FLEXIBILIDAD DE LOS GRUPOS MUSCULARES Y DE LAS FUNCIONES CARDIOPULMONARES. MEDIDAS .67 X 1.40 X 1.43MTS. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE "INGENIERIA", (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

ESTACION DE FUERZA EXTREMIDADES SUPERIORES ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS

APARATO FIJO DE FUERZA QUE COMPREDEN DE ASIENTO CON RESPALDO EN LLDPE, APOYADOS SOBRE UN SOLO TUVO VERTICAL EN FORMA DE T INVERSA EL CUAL SE SUJETA DE LA PARTE SUPERIOR Y DEL POSTE CENTRAL QUEDANDO SUSPENDIDO SIN TOCAR EL PISO. EL POSTE CENTRAL VA ANCLADO AL PISO SOSTENIENDO TODO EL EJERCITADOR. EN SU PARTE MAS ALTA SE DESPRENDE UN TUBO EN FORMA DE HERRADURA DANDO LUGAR A DOS MANGOS HORIZONTALES CON DISEÑO ERGONOMICO VISIBLE Y MANILLARES DE PLASTICO DE INGENIERIA. PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO DE FUERZA SENTADO, SE TIRA HACIA ABAJO CON LAS MANOS LOS MANGOS DE MANERA FRONTAL HASTA LLEGAR AL TRAMO MAS BAJO, SE MANTIENE UN MOMENTO Y LUEGO SE SUELTA LENTAMENTE HASTA LLEGAR A LA POSICION ORIGINAL Y REPETIR LAS ACCIONES. FUNCIONES: INCREMENTA LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA DE CUERPO, PROMUEVE EL METABOLISMO, MEJORA LA FUERZA MUSCULAR DE LAS EXTREMIDADES SUPERIORES, PECHO Y LA PARTE POSTERIOR. TAMAÑO .83X2.09X1.43MTS. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO

DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE "INGENIERIA", (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

ESTACION FUERZA EN BRAZOS ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DE 13 A 15 AÑOS

APARATO FIJO DE FUERZA QUE COMPRENDE ASIENTO CON RESPALDO EN LLDPE, APOYADOS SOBRE UN SOLO TUVO VERTICAL EN FORMA DE T INVERSA EL CUAL SE SUJETA DE LA PARTE SUPERIOR Y DEL POSTE CENTRAL QUEDANDO SUSPENDIDO SIN TOCAR EL PISO. EL POSTE CENTRAL VA ANCLADO AL PISO SOSTENIENDO TODO EL EJERCITADOR, EN SU PARTE MAS ALTA SE DESPRENDE UN TUBO EN FORMA DE HERRADURA VERTICAL CON SEIS CURVAS QUE PROPORCIONAN UN DISEÑO ERGONOMICO VISIBLE DANDO LUGAR A LOS MANILLARES CON INCLINACION DE 9°. PARA HACER UN TIPO DE EJERCICIO DE FUERZA SENTADO, SE EMPUJA CON LAS MANOS LOS MANGOS DE MANERA PARALELA FRONTAL HASTA LLEGAR AL TRAMO MAXIMO, SE MANTIENE UN MOMENTO Y LUEGO SE SUELTA LENTAMENTE HASTA LLEGAR A LA POSICION ORIGINAL Y REPETIR LAS ACCIONES. FUNCIONES: INCREMENTA LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA DEL CUERPO, PROMOVER EL METABOLISMO, MEJORAR LA FUERZA MUSCULAR DE LAS EXTREMIDADES SUPERIORES Y DE LA PARTE POSTERIOR. MEDIDAS .76X1.96X1.13MTS. REQUERIMIENTOS: FACIL DE ARMAR Y DESARMAR PARA SU TRANSPORTACION, USO RUDO, DISEÑO VANGUARDISTA DE ALUMINIO, INSTALADO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. PESO MAXIMO RECOMENDADO 120 KG POR ESTACION. PARTES DE METAL DE ALUMINIO Y ACERO GALVANIZADO GB/T 700 SANDBLASTEADO, CON PROCESO DE EXTRACCION DE ACEITE Y FOSFATO, PINTADO CON POLVO DE ZINC INTERPON PZ660 PARA EVITAR CORROSION, UNA SEGUNDA CAPA DE PINTURA DE POLIESTER AKZO NOBEL 610 PARA DAR DURABILIDAD, Y UNA TERCERA CAPA DE D2000 GLOSS QUE CREA UNA PARED PROTECTORA Y RETENCIÓN DE COLOR SOLIDIFICADAS A ALTA TEMPERATURA. LA SUPERFICIE DEBERA TENER UNA APARIENCIA SUAVE, PLASTIFICADA CON POLIESTER, PROTECCION UV, ANTI-STATIC, GARANTIA DE COLOR, ANTI RAYAS Y ANTI DESCARAPELES, QUE NO PERMITA ENTRAR LA CORROSION EN NINGUN PORCENTAJE. POSTES PRINCIPALES CON DIÁMETRO DE 114 MM Y TUBOS SECUNDARIOS DE 50MM, CON ESPESOR DE 3 MM. PARTES PLASTICAS: TODOS LOS POSAPIES DEBERÁN DE SER DE ACERO GALVANIZADO CUBIERTOS DE PLASTICO DE "INGENIERIA", Y TODOS LOS MANERALES DEBERÁN TAMBIEN DE SER DE PLASTICO DE "INGENIERIA", (PLASTICO CON MEJORES PROPIEDADES MECANICAS Y TERMICAS QUE LOS COMERCIALES) DE 9 MM DE ESPESOR. TODOS LOS ASIENTOS Y RESPALDOS DE LOS EJERCITADORES DEBERÁN DE SER DE PLASTICO EN LLDPE FABRICADOS POR MOLDEO ROTACIONAL GB/T 4454, TOP EN SEGURIDAD, CON 9 MM DE ESPESOR. TODAS SUS

TERMINACIONES BERAN DE SER CURVAS Y ASIENTOS EN FORMA SEMIOVAL CON LINEAS ERGONOMICAS VISIBLES PARA COMIDAD Y SEGURIDAD DEL USUARIO. CONECCIONES: DE ALEACION DE ALUMINIO GB/T15115 Y DE ACERO INOXIDABLE CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #306 Y PERNOS Y TUERCAS CON UNA DUREZA DE DENSIDAD DE #316. COLOR: ASIENTOS, RESPALDOS, POSAPIES Y MANERALES EN ROJO. PINTURA EN PARTES DE METAL GRIS CON NEGRO GLOSS. GARANTIA: POR 10 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO. NO APLICA EN VANDALISMO O MAL USO DE LOS EQUIPOS. INSTALACION: LA PROPUESTA DEBERA DE INCLUIR FLETES, OBRA CIVIL, MANO DE OBRA, MATERIALES DE INSTALACION, VIÁTICOS Y CUALQUIER GASTO QUE SE INCURRA PARA LA INSTALACION ADECUADA DE LOS BIENES PROPUESTOS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE JALISCO. CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR UN ANCLAJE MINIMO DE 45 CM QUE CON LLEVA ANTICIPADAMENTE CONTAR CON UN DADO DE CONCRETO DE 70X70X70CM DE PROFUNDIDAD, REFORZADOS E INSTALADOS AL RAS DEL SUELO, DEJANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGÜE ÓPTIMO; O BIEN, TODOS LOS EQUIPOS DEBEN DE SER INSTALADOS BAJO UNA PLANCHA DE CONCRETO DE 15 CMS DE GROSOR MINIMO, PARA LA INSTALACION DE VARIOS MODELOS EN LA MISMA PLANCHA, CONSIDERANDO UNA PENDIENTE DEL 4% PARA EL DESAGUE OPTIMO. EL CLIENTE ES EL ENCARGADO DE PREPARAR EL AREA PARA SU EFECTIVA INSTALACIÓN. EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE CADA EQUIPO DEBERÁ PASAR POR UN PROCESO DE CALIBRACIÓN Y NIVELACIÓN DE POSTES BASE DEJANDO ADICIONALMENTE UN ÁREA DE SEGURIDAD ENTRE UNO Y OTRO EQUIPO.

Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el Participante podrá ofertar los servicios, con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente.

ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN

CONCURSO C 32/2013
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA DEPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

En atención al Concurso C32/2013 relativa a la adquisición de los servicios de **adquisición e instalación de equipos para deporte para la secretaría de educación Jalisco** (en lo subsecuente “proceso de adquisición”), el suscrito nombre del firmante en mi calidad de representante legal de Nombre del Participante, (en mi calidad de propietario) manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso de adquisición, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de Persona Jurídica (a nombre propio). Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor _____ y con Registro Federal de Causantes _____, y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Mi representada señala (Que señalo) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____@_____, solicitándoles que las notificaciones que se me tengan que practicar, se me hagan por correo electrónico en la cuenta señalada.
3. He leído, revisado y analizado con detalle las bases del presente proceso de adquisición, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos.
4. Mi representada no se encuentra (Que no me encuentro) en alguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las bases del presente proceso de adquisición.
5. Se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la prestación de los servicios hasta su recepción total por parte de la Secretaría de Educación, por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las bases del presente proceso de adquisición.
7. Mi representada suministrará (Que suministraré) los servicios a que se refiere el presente proceso de adquisición de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adquisición, con los precios unitarios señalados en mi/su propuesta económica.

Atentamente,
Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 4

ACREDITACIÓN

CONCURSO C 32/2013 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA DEPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”

Yo, (nombre)__, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso de adquisición, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Jurídica*) (a nombre propio).

Nombre del Participante:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: (<i>en caso de contar con él</i>)	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (<i>Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal</i>)	
Municipio o delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
<i>Para Personas Jurídicas:</i> Número de Escritura Pública: (<i>en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera</i>) Fecha y lugar de expedición: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
<i>Para Personas Físicas:</i> Número de folio de la Credencial de Elector:	
P O D E R	<i>Para Personas Jurídicas o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo):</i>
	Número de Escritura Pública:
	Tipo de poder:
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
	Tomo:
	Libro:
Agregado con número al Apéndice:	
Lugar y fecha de expedición:	

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal

ANEXO 5

CONCURSO C 32/2013 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA DEPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”

PROPUESTA

ECONÓMICA:

Partida	Cantidad (hasta por)	Concepto	Precio Unitario	I.V.A.	Subtotal	Total
					Gran Total	

CANTIDAD CON LETRA

TIEMPO DE ENTREGA

ANTICIPO

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 **treinta días naturales** contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

TÉCNICA:

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

PARTIDA	CONCEPTO	GARANTÍA
A	TO	A
1		

ESPECIFICACIONES DETALLADA

En caso de ser adjudicado proporcionaré el (los) servicio(s) en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general del(los) servicio(s) por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado

El presente Anexo 5 conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir y consta de xx hojas por uno solo de sus lados.

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal del mismo

ANEXO 6

CONCURSO C 32/2013 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA DEPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Los Participantes que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$___ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE JALISCO** A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN ___ COLONIA ___ CIUDAD ___ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO ___, DE FECHA ___, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$___, DERIVADO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN **XX**.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y BASES DEL PROCESO QUE LE DIERON ORIGEN, LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

ANEXO 7

CONCURSO C 32/2013 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA DEPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”

TEXTO DE FIANZA DEL 100% DE GARANTÍA DE ANTICIPO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$___ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE JALISCO** A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN ___ COLONIA ___ CIUDAD ___, LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL EN SU CASO, DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBIRÁ DE LA BENEFICIARIA DE ÉSTA FIANZA, A CUENTA DEL ___% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO NÚMERO ___, DE FECHA ___, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$___, DERIVADO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN **XX**.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE XXX. SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

IGUALMENTE, EN EL CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.